

## **Infracción sancionada: reconfiguración de nuevas lógicas de vida**

**María del Carmen Reyes Maza**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

### **Resumen**

Los jóvenes veracruzanos, que cuando eran menores de edad cometieron una infracción de ley en el estado de Veracruz por lo cual recibieron una sentencia, en la actualidad son adultos jóvenes que muestran a partir de sus narrativas, sus vivencias; desde las que están construyendo espacios de vida, de sentido y de significación. Se desenvuelven en contextos de violencia estructural (1), además se enfrentan a la criminalización que promueve el Estado y que reproduce la sociedad (violencia simbólica), a la importante y expansiva presencia y vinculación del crimen organizado, a ámbitos de pobreza, marginación y exclusión, así como a particularidades en las dinámicas del grupo familiar y de la sociedad misma (violencia cotidiana), que dan lugar a la reconfiguración de nuevas lógicas de vida.

**Palabras clave:** Infracción, jóvenes, subjetividad, Veracruz, violencia.

### **Abstract**

Young citizens when they were minors committed a violation of law in the state of Veracruz, México which received a sentence, are now young adults who from their narratives show their experiences, from those that are building spaces of life, meaning and significance. They unfold in contexts of structural violence (2), also faced the criminalization that promotes State and which reproduces the society (symbolic violence), the important and expansive presence and linking organized crime, areas of poverty, marginalization and exclusion, as well as peculiarities in the dynamics of the family and of society itself (daily violence), giving rise to the construction of new logics of life.

**Key words:** violence, infringement, subjectivity, Veracruz, youth

### **Acercamiento**

El trabajo que presento es una parte de los resultados de la investigación etnográfica realizada para la tesis doctoral en Antropología (3), que se llevó a cabo en un periodo de un año (de mayo del 2014 a mayo del 2015 en el estado de Veracruz (4)), con jóvenes (hombres y mujeres) de entre 21 y 27 años de edad, que recibieron una sentencia cuando eran menores de edad que se ejecutó a través del Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA), única instancia ejecutora de las sentencias para menores de edad en el Estado, instituido en el 2007 al amparo de la Ley de Responsabilidad Juvenil 587 para el estado de Veracruz.

El trabajo fue resultado de un acercamiento a 60 viviendas de jóvenes de diferentes localidades de la zona centro del Estado de Veracruz: El Puerto de Veracruz, Xalapa, Coatepec, Xilotepec, Huatusco, Tuzamapan, San Andrés Tlalnehuayocan y Medellín de Bravo, con quienes se construyeron testimonios e historias de vida.

### **Contexto**

En el proceso de construcción del contexto y en el análisis de la información, lo primero que encuentro es la urgente necesidad de reconocer que en México estamos ante síntomas claros de que el sistema de integración social tiene problemas importantes, que se manifiestan en violencia, marginación, delincuencia y criminalización en contra de varios sectores de la población, situación que obliga a identificar que mucho de lo que sucede es el resultado de una política económica neoliberal, que pretende promover el libre mercado -enfocado en la ley de la oferta y la demanda-, pero que al parecer, en un descuido absoluto, ha impactado de manera equivocada en una serie de procesos,

proyectos y prácticas culturales, sociales, políticas e ideológicas, que afectan a la población.

La política mexicana ha olvidado la importancia de mirar al conjunto heterogéneo de su población, manifiesto en la diversidad cultural, social, de género y etaria, así como la manera en que se estructuran las relaciones, los campos de acción, los acuerdos y desacuerdos, las confrontaciones -cada una de ellas situadas temporal y espacialmente-; como resultado ha abierto una importante brecha, promoviendo la agudización de la desigualdad social (5), que en términos reales afecta a importantes grupos de la población mexicana.

Escenarios que se reproducen y extienden con diferentes características por todo el país, y que cobran especial importancia para este trabajo en el estado de Veracruz, que se encuentra enmarcado por las permanentes violencias, con características de: crimen organizado, narcotráfico, asesinato de periodistas, atentados, feminicidios, levantones, balaceras, secuestros, desapariciones, ejecuciones, presencia de fosas clandestinas, cuerpos embolsados, entre otros, lo que se resume en inseguridad en el más amplio sentido de la palabra. Sin dejar de lado la importante presencia de la violencia estructural, inherente al sistema y que no sólo aparece como violencia física directa, sino también como “las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación” (Žižek, 2009: 10), en las que se revela la injusticia y la desigualdad, así como situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social (Galtung, 2003: 14). Organización económica-política de la sociedad que impone condiciones de sufrimiento físico y/o

emocional, desde los altos índices de morbosidad y mortalidad hasta la pobreza y las condiciones de trabajo abusivas y precarias (Bourgois, 2005: 12-13).

Nos encontramos pues, que esta realidad está plagada de múltiples dificultades, sintetizadas en: desempleo, salarios precarios, bajos niveles de educación, dificultades para acceder a un sistema de salud eficiente (Cisneros y Canjuma, 2011: 58): en un sistema de violencias que se ha normalizado en la cotidianeidad de la vida. En este contexto de amplia desventaja social y de violencias, se desenvuelve la vida de más de dos millones de jóvenes veracruzanos entre los 12 y los 29 años de edad (INEGI, 2010).

Razón por la que es importante conocer esta realidad, desde ámbitos de precariedad (6) (Butler, 2009: 15) y desde espacios que generan vulnerabilidad durante momentos específicos del desarrollo de la vida, “vulnerabilidad entendida como la manera en que los jóvenes se enfrentan a innumerables situaciones de riesgo que amenazan con desencadenar un proceso de acumulación de desventajas” (Saraví, 2009: 13).

### **De narrativas y experiencias**

Tomando en cuenta las condiciones sociales en que se están desarrollando estos jóvenes, en contextos de múltiples adversidades y de casi nulas oportunidades, la realidad muestra que están reconfigurando (generando transformaciones profundas) sus vidas, con nuevas dinámicas.

Dependiendo de la ruta elegida es la manera en que establecen las relaciones, para los jóvenes que han decidido fortalecer la vida delincencial: mantener vínculos con los grupos del crimen organizado y/o mantener sus vidas en relación a los robos a casas habitación, a pequeños negocios o a transeúntes, es en dónde destacan con más claridad las modificaciones en las relaciones. Las relaciones con los padres, las parejas, los hijos

y los amigos tienen particularidades que se sustentan en nuevos códigos, con reajustes en la construcción de los valores; nuevos sentidos en las vivencias, guiados por objetivos determinados en la ímpetu de sus experiencias, que tienen íntima relación con la propensión a la violencia y al quebrantamiento de las normas y leyes.

La convivencia con los padres, se ha convertido en un elemento de negociación, en el cuál los vínculos se tejen en relación con la vida delincencial, la relación permanece y se fortalece solamente cuando los padres asumen que estos comportamientos tienen ventajas para los integrantes de la familia, ya que además de otorgar la posibilidad de hacerse de algunos bienes (7), más allá de los que pueden obtener con sus propios ingresos, está la obtención del prestigio, adquirido básicamente a partir de la implementación del miedo.

Con las parejas las relaciones son poco duraderas, generalmente permanecen el tiempo que la mujer esté dispuesta a asumir las condiciones de la relación. Como la mayoría son parejas muy jóvenes, no siempre tienen manera de generar independencia absoluta, y entonces permanecen porque se consideran incapaces y porque piensan que deben estar al lado de los padres de sus hijos. Así pues, se mantienen juntos un tiempo considerable, hasta que descubren que hay otras posibilidades de resolver sus vidas de manera independiente, o con el apoyo de sus padres.

La relación con los hijos es singular, porque pueden ser padres completamente amorosos y cuidadosos de ellos, en tanto permanezca la relación con la madre, pero también pueden romper el vínculo con extrema facilidad (en caso de considerarlo pertinente). El rompimiento indica una íntima relación con la manera en que encaminan sus vidas, es necesario vislumbrar que no son estáticas, que no crean lazos profundos y

que no se ligan a nada con entereza (cuando menos esto es lo que muestran en su discurso y en las dinámicas de vida). De esta manera, si hay un rompimiento con la pareja, lo habrá con otras cosas con las que estén vinculados, como son los hijos y los trabajos (temporales) en los que participan para dar estabilidad a la dinámica familiar, situación que resulta en que dejen de generar ingresos y que, por tanto, no puedan aportar a la manutención de los hijos. Es entonces cuando las madres no permiten más el contacto (en caso de que haya un interés en él) haciendo que, en respuesta, estos jóvenes se ligen con más fuerza a la vida de las mujeres, las fiestas, los excesos y la delincuencia.

En su discurso, los amigos son presencias importantes, caracterizados por mantenerse al margen de la vida con la familia. Para encontrarse con ellos es necesario que salgan de casa y se encuentran en espacios públicos como las calles o los parques. Se sienten cercanos a ellos, los consideran una segunda familia -con quienes sí pueden hablar y ser comprendidos- con quienes se reúnen sobre todo para el consumo de sustancias tóxicas y para la fiesta. Saben que de ellos no pueden esperar mucho, que no estarán dispuestos a apoyarlos si se meten en problemas.

Cabe señalar que estos jóvenes, y en específico los que sobrevivieron a los vínculos con el crimen organizado, lo hicieron de manera fortuita, por acontecimientos coyunturales como el hecho de haber sido privados de la libertad por incumplimiento de la sentencia o haber cambiado su lugar de residencia por un tiempo considerable (obligados por la familia), única opción que les permitió salvar la vida, porque no hay manera de renunciar a los acuerdos establecidos con estos grupos.

Por otro lado están los jóvenes que decidieron desvincularse por completo de toda situación que los liga con la infracción. Cuentan que el proceso de la detención y del vínculo con la institución carcelaria fue fundamental, comentan que tocaron fibras que los hizo recapacitar y reconsiderar al respecto de estas vivencias, y sobre todo fue una exhortación para querer demostrar que tienen la capacidad para hacer las cosas de otra manera.

Cuentan que después de la sentencia el acto recriminatorio más fuerte se originó desde los padres. Situación que les generó una culpa mayor. Mateo (nació en febrero de 1991) fue sentenciado por homicidio, resultado de una riña que sucedió después de una fiesta en un poblado vecino, se encontraron con un borracho que los provocó y amenazó, durante la pelea Mateo sacó una navaja para asustarlo, y fue cuando el hombre se le aventó encima, resultando lesionado con la navaja. Huyó en compañía de sus amigos, pero cuando supo que la persona lesionada falleció -por falta de cuidados médicos oportunos-, se entregó a la policía por los actos cometidos. La realización de esta infracción generó un fuerte rompimiento en la relación con su madre. Recuerda que aunque su papá siempre lo siguió tratando igual, *“si lo sentía con un poco de desconfianza para mí, pero mi mamá, el primer día que llegué... teníamos una sola cama con mi hermano, los dos dormíamos en la misma. El primer día que llegué, me dijo que ya no iba yo a dormir ahí, que iba a dormir en el suelo”* (Mateo, 23 años. 14 de junio del 2014).

Mateo cuenta que este acto lo hizo sentir muy mal, porque no quería que sus padres desconfiaran de él, así que pensó que demostraría que podía -además de que quería-, que las cosas fueran de otra manera. En la actualidad Mateo está terminando una

maestría en Derecho Penal, para lograrlo ha trabajado todo este tiempo en el departamento de limpieza de una empresa de refrescos.

Eva (nació en agosto de 1991) es una chica que durante su infancia fue muy violentada, tanto por la madre como por sus hermanos (es la hija más pequeña); a los cuatro años de edad fue abusada sexualmente por primera vez, por uno de los compañeros de trabajo de su mamá, un par de años después por un vecino y los abusos se repitieron de manera rutinaria. Después de la separación de sus padres, cuando ella tenía seis años, fue internada en una casa hogar porque la madre no se quiso hacer cargo de ella y el padre se fue a vivir a Estados Unidos. Ahí concluyó sus estudios de primaria, eventualmente veía a su familia, si se podía, en las vacaciones. Cuando volvió a vivir a su casa, se volcó a las calles y comenzó de manera descontrolada el consumo de sustancias tóxicas ilegales. Una noche en que volvía a su casa, cuando un taxista quiso abusar sexualmente de ella, le dijo: “*Nunca más*”. Sacó una navaja que traía dentro de la bota y le dio trece puñaladas, a las que el taxista sobrevivió. Motivo por el cual fue sentenciada tres años privada de la libertad y dos con libertad vigilada domiciliaria.

Cuenta que la infracción cometida fue respuesta a algo que le sucedió durante años y que lo único que pensó, en el momento en que forcejeaba con el taxista, era que “*no quería que pasara nunca más*”. Ante la recriminación de la madre y los hermanos, se hizo el propósito de cambiar de actitud y demostrarles que las cosas no era como ellos pensaban. Una vez concluida la sentencia, se puso a trabajar duramente (tiene más de tres años en el mismo trabajo, del que percibe un salario estable), se casó y en la actualidad tiene dos hijas, está alejada por completo del consumo de sustancias tóxicas ilegales y considera que está contenta con su vida.

Finalmente, están los jóvenes que oscilan entre estar dentro y fuera de las infracciones. La mayoría de ellos han conformado sus propias familias, tienen hijos y trabajos más o menos estables, se han independizado y asumen por completo la manutención de la familia, situación que no siempre les resulta fácil. Cotidianamente viven de los recursos que generan en sus empleos, que la mayoría de las veces no son suficientes, pero cuando surge alguna necesidad o el deseo de obtener algo que no pueden adquirir con su presupuesto, deciden cometer algún tipo de robo o hacer algún negocio con drogas que les deje un extra de dinero, actos que generalmente están avalados por la pareja. En estas experiencias es claro que bajo determinadas circunstancias y en contextos específicos los jóvenes pueden quebrantar ciertas leyes sin que esto implique que se vivan y se asuman como delincuentes, más bien “juegan a intervalos los roles de los delincuentes y de joven convencional. Juegan o actúan bien en ambas situaciones” (Matza, 2014: 70).

## **Conclusiones**

Desde cualquiera de las decisiones tomadas, después del cumplimiento de la sentencia, la vida de estos jóvenes siempre está enmarcada por la incertidumbre y las dificultades, porque al hecho de ser joven se suma el estigma social (de la infracción), muy fuerte, que supera en creces al estigma institucional, que en la mayoría de los casos les impide que se muevan con libertad en la elección de actividades laborales y en las dinámicas socio-culturales.

Situación que se suma a que entre el año 2010 y el 2015 en distintas partes del estado de Veracruz miembros del crimen organizado, de los cárteles, así como de la policía e integrantes de la Secretaría de Marina de México se dieron a la tarea de desaparecer de

las calles a los jóvenes (desde distintas posturas y con distintos intereses), sobre todo a los que en algún momento de sus vidas habían cometido una infracción de ley o aquellos que por su apariencia daban la impresión de estar vinculados con actos delictivos.

Se dice que el crimen organizado tomó acción porque algunos jóvenes los estaban poniendo en situación de riesgo: porque los conocían y/o eran parte de sus agrupaciones, o porque se salieron de su control estructurando nuevas células de los cárteles. Se menciona que en esta labor la policía municipal actuó como resultado de un mandato estatal, y la Marina obedeciendo órdenes federales. Como parte de las acciones tomadas, se habla de encarcelamientos, fusilamientos, levantones, desapariciones, persecuciones y, en algunos casos, mutilación de algunas extremidades, actos que presumen la criminalización de los jóvenes, a través de un ejercicio de “limpia social”. Limpieza que alude a mecanismos extrajudiciales de depuración criminal, ejecutados a pequeña y gran escala con el objetivo principal de eliminar delincuentes, en pocas palabras deshacerse de lo que algunas personas o instancias consideran la “basura social” (Cajas, 2008: 6).

En este proceso de “limpieza” y de “silenciamiento” de los jóvenes que siendo menores de edad cometieron una infracción de ley, encuentro que una parte de la sociedad veracruzana juega un papel muy importante en la aceptación de estas dinámicas de aplicación de la violencia, porque hay un discurso que impulsado desde los gobiernos convence de la importancia y urgente necesidad de deshacerse de la población “incómoda” y “perjudicial”, discurso que se asume y reproduce en las dinámicas de la vida cotidiana.

Cuando los jóvenes desaparecen, se les encarcela o se les asesina, hay un discurso de conformidad y consentimiento, la gente se siente de alguna manera agradecida porque quitaron de en medio a esa población que “entorpece” la dinámica de la vida en comunidad. *“Desde que ya no vemos a los jóvenes por las calles, las cosas están más tranquilas, porque antes siempre se juntaban en bolita en las esquinas y era peligroso porque quién sabe qué estaban planeando...”* (Josefa, madre de un joven sentenciado. 7 de junio del 2014). Esta, entre otras, es una manifestación de la violencia simbólica, que nos muestra como se desvela la dominación a un nivel íntimo, mediante el no-reconocimiento de las estructuras de poder por parte de los dominados, quienes colaboran en su propia opresión cada vez que perciben y juzgan el orden social a través de categorías que hacen que éste parezca natural y evidente por sí mismo (Bourdieu y Wacquant, 1992: 162-173 y 200-205).

La información de “limpia” en localidades del estado de Veracruz se complementa y se refuerza con actos de violencia contra jóvenes en diferentes estados de la República Mexicana y en los acontecidos en el mismo estado de Veracruz. Por mencionar algunos casos: en junio de 2014 en San Pedro Limón, Tlaxiaco, estado de México, integrantes del Ejército Mexicano ejecutaron a 22 jóvenes. En el caso de Ayotzinapa, estado de Guerrero, en octubre del 2014, la policía municipal y funcionarios públicos del Estado estuvieron relacionados con el asesinato de seis jóvenes y la desaparición de 43 estudiantes normalistas. En Boca del Río, Veracruz, en el 2011, el asesinato de 35 personas (12 eran mujeres) que fueron arrojadas desde un camión a una de las principales calles de la ciudad (Cajas, 2012: 9), tuvieron por respuesta: *“Se ha confirmado a través de plataforma México que todos ellos tenían antecedentes penales, que se dedicaban a actividades vinculadas con el crimen organizado”*(10). El 03 de

mayo del 2015 hallan seis cuerpos de jóvenes entre los 20 y 25 años de edad “embolsados” en el libramiento de Plan del Río, Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz. En los últimos 9 años, hay casi 3 mil mujeres desaparecidas en el estado de Veracruz, lo que lo ubica en tercer lugar nacional con desaparición de mujeres (Plumas Libres, 2015).

Todos estos casos sumados a la realidad veracruzana, muestran una vez más que en México los jóvenes son una población vulnerable y en constante riesgo, todo parece indicar que se han convertido en una amenaza y una molestia para el Estado mexicano, en donde la violencia diaria o cotidiana, que tiene por objetivo llamar la atención a un nivel más cercano sobre los crímenes en “épocas de paz”, “las pequeñas guerras” y “los genocidios invisibles” evidencian la manera en que se afecta a los pobres del mundo (Bourgois, 2005: 13), y que se lleva a cabo a través de pequeñas rutinas y actos de violencia practicados de forma normativa sobre cuerpos vulnerables en: las familias, las escuelas, los hospitales, las clínicas, y en las diversas instituciones administrativas y burocráticas [...] en pocas palabras, tiene que ver con la institucionalización de la violencia (Scheper-Hughes, 2005: 61), por lo que es obligatorio poner la mirada en la población de jóvenes y a no dejar de lado las circunstancias en que se desenvuelven, para identificar las maneras en que se ven afectados por las manifestaciones variadas de las violencias.

No podemos olvidar que a pesar de las evidencias hay una manipulación mediática constante que genera un especial ocultamiento de la realidad, en donde está presente “lo que no puede ser dicho y lo que no puede ser mostrado. Los límites de lo decible, los límites de lo que puede aparecer, circunscriben el campo en el que funciona el discurso

político y en el que cierto tipo de sujetos aparecen como actores viables” (Butler, 2006: 19), que una vez más permiten conocer la cruda realidad del México contemporáneo.

**Notas:**

1.- Conjunto de condiciones que inhiben el desarrollo de las oportunidades de vida de los individuos y como barreras que limitan la realización de potenciales (Galtung, 2003: 189) [...] que nos permite entenderla más como una idea de justicia social que vinculada al fenómeno de la violencia.

2.- Understood as a broad set of conditions that inhibit the development of the individuals life opportunities and barriers that limit the realization of potentials (Galtung, 1985: 189) [...] which allows us to understand it more as an idea of social justice that linked to the phenomenon of violence.

3.- Que en la actualidad curso en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en la Ciudad de México.

4.- Uno de los estados que conforman las 32 entidades federativas de México.

5.- Desigualdad que da cuenta de “dimensiones, esferas o ámbitos en los cuales se produce una distribución diferencial de bienes y servicios originando grados de libertad, autonomía y posibilidades de realización personales desiguales” (Sen, 1998: 28).

6.- Condición inducida en la que una serie de personas quedan expuestas al insulto, a la violencia y a la exclusión, con riesgo a ser desprovistas de su condición de sujetos reconocidos [...] determina aquello que políticamente induce a una condición en la que cierta parte de las poblaciones sufren de la carencia de redes de soporte social y económico, quedando marginalmente expuestas al daño, la violencia y la muerte.

7.- Bienes, es un decir, porque se hacen de algunas pequeñas cosas que obtienen de lo que sustraen de otras casas, como equipos de sonido, pequeños refrigeradores y algunos objetos más, que venden entre conocidos o vecinos.

8.- Son personas que dan aviso a la célula del crimen al que pertenece sobre los movimientos de la policía, de la Marina, de personas, o de otros grupos del crimen organizado.

9.- De 60 jóvenes visitados en sus viviendas para esta investigación, seis fueron asesinados por vincularse con los grupos del crimen organizado.

10.- (<http://www.blogdelnarco.com/2011/09/en-veracruz-tiran-40-ejecutados-en.html>).

#### **Bibliografía:**

Bourdieu, Pierre y Ioïc Wacquant, 1992, *An invitation to reflexive Sociology*, Chicago, University of Chicago Press.

Bourgois, Philippe, 2005, “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde el Salvador”, En *Jóvenes sin tregua: Culturas y políticas de la violencia*, España, Anthropos Editorial.

Butler, Judith, 2006, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.

Butler, Judith, 2009, “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. [www.aibr.org](http://www.aibr.org), vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, Antropólogos Iberoamericanos en Red. ISSN: 1695-9752, Madrid.

Cajas, Juan, 2008, *Globalización del crimen, cultura y mercados ilegales*, CONCYTEG, año 3, núm. 36, 5 de junio, México.

Cajas, Juan, 2012, “Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho, Dfensor, revista de derechos humanos, año X, núm.4, abril, Comisión de Derechos Humanos, México.

Cisneros José Luis y Emilio Daniel Cunjama López, 2011, El color del miedo bajo el desorden del paisaje urbano en la Ciudad de México y la zona metropolitana. Revista Criminalidad. vol. 53, núm. 1, Junio. Bogota, Colombia.

Galtung, Johan, 2003, Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización, Bilbao, Bakeaz.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2013, Panorámica de la población joven en México desde la perspectiva de su condición de actividad, [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/panora\\_joven/DoctoJovenes.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/panora_joven/DoctoJovenes.pdf).

Matza, David, 2014, Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley, Argentina, Siglo XXI, Editores.

Plumas Libres, 2015, “Saldo de 12 muertos deja violencia en Veracruz”, Periodistasdigitales, 25 octubre, nota secundaria, México.

Saraví, Gonzalo A., 2009, Transiciones vulnerables: Juventud, desigualdad y exclusión en México, México, CIESAS.

Scheper-Hughes, 2005, “¿Quién es el asesino? Justicia popular y derechos humanos en un *squatter camp* sudafricano”, En Jóvenes sin tregua: Culturas y políticas de la violencia, España, Anthropos Editorial.

Sen, Amartya, 1998, Bienestar, justicia y mercado, Barcelona, España, Paidós.

Žižek, Slavoj, 2009, Sobre la violencia: seis reflexiones marginales, Buenos Aires, Argentina, Paidós.